

Aprobado

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 16 DE DICIEMBRE DE 2014

SESIÓN N° 39

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.
Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Giannina Repetti.
Don Marco Sánchez.
Don Raschid Saud Costa.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Aldo Yáñez.
Don Jorge Reyes.
Don Patricio González.
Don Fares Jadue.
Don Jean Pierre Chiffelle.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 09 y 15 de diciembre.

2.1. Reconocimiento a funcionarios destacados

EL SEÑOR ALCALDE: Durante la semana no hemos tenido audiencia con funcionarios, pero sí realizamos un desayuno para destacar y homenajear, de una u otra manera a un conjunto de funcionarios destacados y que han sido saludado por nuestros vecinos, a través de la OIRS.

2.2. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Atendiendo a vecinos y organizaciones, tuvimos cerca de 8 audiencias a quienes nos han venido a plantear diversas problemáticas de la comuna y buscando las soluciones con ellos.

Sostuvimos todas las reuniones habituales de trabajo para abordar los temas municipales, entre ellas el Comité Técnico de Administración y el Comité Estratégico.

2.3. Subsidios obtenidos por la comuna

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con el señor Director del Serviu. Ahí voy a dar una buena noticia: Hay más más de mil 100 subsidios de mejoramiento habitacional adjudicado a nuestra comuna y somos la comuna lejos que más subsidios adjudicó, al que nos sigue están cerca de 700.

EL SEÑOR ALCALDE: El Serviu ha destacado y felicitado al conjunto de funcionarios de la EGIS municipal, además en estos dos años, se han obtenido para los vecinos y vecinas de la comuna, más subsidios que en los últimos 12 años de la Municipalidad, antes que llegáramos. Eso es bastante relevante, hay que destacar comités que fueron formados entre el 2000 y el 2004 y que habían tenido las promesas de poder obtener sus ampliaciones, han obtenido las ampliaciones en esta administración después de más de 7 años de promesas y de espera.

Por lo tanto, hay un reconocimiento bastante importante a la eficiencia y eficacia con que está trabajando nuestra Egis comunal.

2.4. Nuevas salas cunas

EL SEÑOR ALCALDE: Sostuvimos reuniones con la señora Directora Regional de la JUNJI acerca de las nuevas salas cunas que vamos a construir en la comuna.

2.5. Trabajo con Hospital San José

EL SEÑOR ALCALDE: Con el nuevo Director del Hospital San José, que se vino a presentar y plantearnos algunas posibilidades de trabajo en conjunto.

2.6. Graduaciones

EL SEÑOR ALCALDE: Estuvimos en las graduaciones de varios de nuestros colegios. Entre ellas destaco la del Jorge Alessandri Rodríguez.

Quiero destacar el gran cambio de ambiente que existe hoy en el JAR. Una de las primeras actividades que tuve cuando asumí como Alcalde en el 2012, fue ir a ese colegio que estaba profundamente estigmatizado, por el tipo de alumnos, por el tipo de familia, por una serie de cosas y hoy ir y ver lo distintos que está el colegio y lo distinto que fue la graduación, me llenó de orgullo.

2.7. Talleres de reforzamiento

EL SEÑOR ALCALDE: Nos llena de satisfacción haber participado con el Club Los Diablos Rojos quienes organizaron la ceremonia de cierre de los talleres de reforzamiento que se hacen con financiamiento municipal.

Ahí destacaron que jamás habían obtenido tanto apoyo desde la Municipalidad.

(Se integra a la sesión la señora Concejal María Inés Cabrera).

2.8. Aniversario del Cementerio General

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en el aniversario 193 del Cementerio General.

2.9. Navidad Segura

EL SEÑOR ALCALDE: Estuvimos lanzando el Programa Navidad Segura en el Barrio Patronato con el Ministro, señor Álvaro Elizalde.

2.10. Actividades culturales

EL SEÑOR ALCALDE: Queremos destacar 3 actividades que vuelven a colocar a nuestra comuna en un lugar privilegiado en la actividad cultural nacional: el Concierto de Navidad que desarrollamos en el zócalo municipal con la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles, en un importante marco de público.

El 2° Encuentro de Saber, organizado por el Programa Escuelas Abiertas, que tuvo entre otras, la realización de un carnaval con carros alegóricos, el que fue disfrutado por miles de vecinos, en este caso, de la zona norte de la comuna.

Y la realización gratuita del Concierto Viva Voces, que en esta ocasión se presentó en la Plaza de la Paz, en conmemoración de la celebración de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

EL SEÑOR ALCALDE: Participaron distintos e importantes artistas, entre ellos, Inti Illimani, Illapu, Manuel García, Santiago del Nuevo Extremo, entre otros.

2.11. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 09 al 12 de diciembre de 2014.

Contiene:

- Adjudicaciones Licitaciones Públicas.
- Adquisición de mobiliario para la nueva Biblioteca de la comuna.
- Adquisición de Bicicletas Eléctricas para Carabineros de Chile.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal Educación.

3.- Modificación Presupuesto Departamento de Salud.

EL SEÑOR ALCALDE: Se les entregó a las señoras y los señores Concejales, el Memorándum N°136 de 10 diciembre 2014 de la señora Jefa del Departamento de Salud, María Eugenia Chadwick.

Así que se ofrece la palabra para preguntas acerca de la modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Entonces, no habiendo preguntas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación al presupuesto del Departamento de Salud?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (la señora y señores Concejales Mónica Año, José Villarroel, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y un voto en contra (la señora Concejala María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 136

"Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2014 en los siguientes términos:

INGRESOS								
SUBTITULO	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO	INGRESOS REALES	SALDOS PRESUPUESTO	PORCENTUAL PRESUPUESTO	MODIFICACION PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
05		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.984.462.797	6.547.563.494	436.899.303	93,74%	447.000.000	7.431.462.797
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.984.462.797	6.547.563.494	436.899.303	93,74%	447.000.000	7.431.462.797
06		C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	360.000	260.000	100.000	72,22%	0	360.000
	01	ARRIENDOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	360.000	260.000	100.000	72,22%	0	360.000
07		C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	8.160.877	6.155.850	2.005.027	75,43%	0	8.160.877
	01	VENTA DE BIENES	0	0	0	0,00%	0	0
	02	VENTA DE SERVICIOS	8.160.877	6.155.850	2.005.027	75,43%	0	8.160.877
08		C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	920.677.745	720.965.102	199.712.643	78,31%	0	920.677.745
	01	REC. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	261.295.385	252.037.866	9.257.519	96,46%	50.000.000	311.295.385
	99	OTROS	659.382.360	468.927.236	190.455.124	71,12%	-50.000.000	609.382.360
12		INGRESOS POR PERCIBIR					0	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	638.182.426		638.182.426	0,00%	0	638.182.426
		INGRESOS TOTALES	8.551.843.845	7.274.944.446	1.276.899.399	85,07%	447.000.000	8.998.843.845

GASTOS								
SUBTITULO	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	PRESUPUESTO	GASTOS REALES	SALDOS PRESUPUESTO	USO PRESUPUESTO	MODIFICACION PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
21		C x P GASTOS EN PERSONAL	6.225.978.921	5.843.576.598	382.402.323	93,86%	355.952.226	6.581.931.147
	01	PERSONAL DE PLANTA	2.955.526.220	2.742.144.217	213.382.003	92,78%	165.320.807	3.120.847.027
	02	PERSONAL A CONTRATA	1.487.049.358	1.353.035.346	134.014.012	90,99%	19.682.642	1.506.732.000
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.783.403.343	1.748.397.035	35.006.308	98,04%	170.948.777	1.954.352.120
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.808.381.749	1.588.538.813	219.842.936	87,84%	73.047.774	1.881.429.523
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0,00%	0	0
	02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	9.863.762	9.594.919	268.843	97,27%	-268.843	9.594.919
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27.728.000	23.112.538	4.615.462	83,35%	0	27.728.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	880.000.000	754.209.588	125.790.412	85,71%	0	880.000.000
	05	SERVICIOS BASICOS	125.964.382	104.340.308	21.624.074	82,83%	0	125.964.382
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	72.110.615	61.379.551	10.731.064	85,12%	-9.000.000	63.110.615
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000.000	1.875.724	1.124.276	62,52%	316.617	3.316.617
	08	SERVICIOS GENERALES	629.889.748	585.012.557	44.877.191	92,88%	0	629.889.748
	09	ARRIENDOS	21.149.000	19.448.426	1.700.574	91,96%	0	21.149.000
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14.187.145	11.261.957	2.925.188	79,38%		14.187.145
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	16.397.000	12.235.902	4.161.098	74,62%	82.000.000	98.397.000
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.092.097	6.067.343	2.024.754	74,98%		8.092.097
23	03	INCENTIVO AL RETIRO	160.000.000	0	0	0,00%	0	160.000.000
26	01	DEVOLUCIONES	304.175	304.175	0	100,00%	0	304.175
29		C x P ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	72.366.000	49.125.089	23.240.911	67,88%	18.000.000	90.366.000
	04	MOBILIARIO Y OTROS	15.000.000	13.480.503	1.519.497	89,87%	2.000.000	17.000.000
	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50.000.000	28.798.892	21.201.108	57,60%	16.000.000	66.000.000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	7.000.000	6.623.959	376.041	94,63%	0	7.000.000
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	366.000	221.735	144.265	60,58%		366.000
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	284.813.000	284.434.491	378.509	99,87%	0	284.813.000
35		SALDO FINAL DE CAJA						
		GASTOS TOTALES	8.391.843.845	7.765.979.166	625.864.679	92,54%	447.000.000	8.998.843.845

4.- APROBACIÓN AVENIMIENTO JUICIO LABORAL PATRICIO ORTEGA IBARRA CON CEMENTERIO GENERAL

EL SEÑOR ALCALDE: Estos antecedentes fueron enviados, según lo expuesto por el Abogado Asesor del Cementerio General, don Raschid Saud Costa.

Así que ofrezco la palabra para consultas sobre dudas que haya respecto de este avenimiento.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Felicidades por los 193 años, agradecido.

Fue una bonita ceremonia, además ver a funcionarios que cumplen 50 años de servicio nos hace apreciar que el servicio público existe, y cuando se habla tan mal de repente de los funcionarios públicos, es bueno hacer el alcance que hay gente que ha dedicado toda su vida a eso.

Revisé los antecedentes, me gustaría una aclaración, de por qué, entendiendo que es por necesidades del servicio, por lo tanto, está súper explicitado cuáles son los pagos que se le debe hacer a un funcionario cuando se le desvincula por esta vía, termina este funcionario en los tribunales. ¿Pidió más de lo que le correspondía, no estuvo de acuerdo con la indemnización y terminó en los Tribunales?

EL SEÑOR RASCHID SAUD: En definitiva, despedir a una persona, aplicando el Artículo 161, necesidades de la empresa, lleva implícito la necesidad de pagar las indemnizaciones que establecen los artículos 163 y 162 del Código del Trabajo.

En definitiva, en el finiquito que se le ofreció pagar a este señor iban incluida esas indemnizaciones.

Sin embargo, él estimo que era muy poco, y que eran aproximadamente 8 millones de pesos, los años de servicio y la indemnización sustitutiva del aviso previo.

Él hizo una demanda por 50 millones 243 mil pesos, más reajuste, intereses y costas, una suma muy superior a los 8 millones que le correspondían.

Sin embargo, el Tribunal reconoció que era una suma excesiva y se ajustó a lo que nosotros le habíamos ofrecido que es lo que establece la ley.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de este avenimiento?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 137

“Apruébase avenir en el Juicio del Trabajo RUC 14-4-0041947-8 RIT 0-4690-2014 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago caratulado Patricio Segundo Ortega Ibarra Con Ilustre Municipalidad de Recoleta, en el cual el municipio pagara al demandante la suma única y total de \$8.000.000.-, estableciéndose que el término de los servicios del actor se produjo por la causal del Art. 161 N° 1 del Código del Trabajo, es decir necesidades del servicio.”

5.- MODIFICACIÓN FINES SUBVENCIONES OTORGADAS ORGANIZACIONES ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS Y TALLER MANUALIDADES AILEN.

EL SEÑOR ALCALDE: Fue entregado el Memorándum N°458, de 03 diciembre 2014, de la Directora de Secpla, señora Gianinna Repetti Lara, que contempla la presentación de la Organización Taller de Manualidades Ailen y Organización del Adulto Mayor Los Años Dorados, para el análisis de las señoras y los señores Concejales.

Por si alguien tiene consultas, se ofrece la palabra para preguntas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sólo referirme a los trámites, esa plata se aprueba hoy, cuando se emite el documento, y el plazo para rendir, es hasta enero ¿o que plazo tienen?

EL SEÑOR ALCALDE: Les pediría, por favor, que nos mantuviéramos en el tema, estamos votando el cambio de los fines de la subvención.

La pregunta que acaba de hacer la señora Concejala no se refiere a ello, aunque la respuesta es por todos conocida: las subvenciones se rinden hasta el 31 de diciembre.

Entonces, pediría que no hiciéramos preguntas que ya todos conocemos, los tiempos las pone la organización y ésta ha decidido cambiar los fines y eso es lo que se está pidiendo.

Le pediría moción de orden, vamos a votar por la aprobación de los cambios a los fines de la subvención.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Aclaremo, si es que hay algún funcionario de los organismos comunitarios, que los cheques están entregados, si eso está okey, están dentro de los plazos para poder rendir, están cambiando el objetivo.

EL SEÑOR ALCALDE: Los cheques están entregados y es por eso que se mandan los antecedentes, por favor pediría que se analizaran los antecedentes antes de llegar al Concejo, para no perder tiempo en cosas que debieran estar por todos sabida.

¿Quiénes están por la aprobación de los cambios en los fines?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 138

“Apruébase modificar los fines del gastos de la subvención otorgada al Taller de Manualidades Ailen, Rut 9.120.789-3, ascendente a la suma de \$1.500.000.-, con el objeto de ser destinados a actividades recreacionales.

“Déjase establecido que la subvención fue otorgada por Acuerdo N°21 de 18 marzo 2014 del Concejo Municipal, promulgado por Decreto Exento N°1244, de 28 marzo del presente año.

“Asimismo, apruébase modificar los fines del gastos de la subvención otorgada a la Organización del Adulto Mayor Los Años Dorados, Rut 65.052.480-2, ascendente a la suma de \$600.000.- con el objeto de ser destinados a despedida fin de año.

Déjase establecido que la subvención fue otorgada por Acuerdo N°53 de 03 de junio 2014 del Concejo Municipal, promulgado por Decreto Exento N°2350 de 20 junio del presente año”.

6.- OTORGAMIENTO PATENTE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO – NOCTURNO.

EL SEÑOR ALCALDE: Aquí vamos a ver la exposición, porque son dos casos y todos los antecedentes llegaron en tiempo y forma.

EL SEÑOR JORGE REYES: Así es.

El primer caso es de Dardignac 91.

El segundo caso es de Avda. Recoleta 1519.

Ambos casos es de acuerdo al Artículo 3, letra C, de la Ley 19.925 de

Alcoholes.

Respecto a calle Dardignac 91, se le envió a cada uno de las señoras y los señores Concejales la minuta de los requisitos ya entregados y dispuestos en su carpeta administrativa, por lo que cumple con todo, sin tener observaciones ni de la Junta de Vecinos ni de Carabineros.

Dardignac 91, corresponde a la letra C, se refiere a los restaurantes Diurno y Nocturno con expendio de Bebidas Alcohólicas, a los clientes que asistan al lugar que ingieran alimentos preparados y estos deben mantener siempre un menú y cada mesa tendrá su comanda respectiva de estos alimentos.

Los restaurantes diurnos que cuentan con esta patente podrán realizar espectáculos artísticos consistentes...

EL SEÑOR ALCALDE: No tengo a la vista el informe de la Junta de vecinos.

EL SEÑOR JORGE REYES: Están en carpetas administrativas a la vista para quien lo quiera revisar.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos solicitado en reiteradas oportunidades, don Jorge que cuando se va a votar esto, queremos tener a la vista los informes, por una razón sencilla, el informe de Carabineros, no aprueba o desaprueba, hace observaciones y la Junta de Vecinos lo mismo.

Le hago la propuesta, por favor saque fotocopia de todo los informes que tienen que ver y repártalos, mientras vamos a puntos varios y vemos este punto al final.

7.- INCIDENTES

7.1. Homenaje a Patricio Aylwin

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quisiera hacer uso de esta tribuna, en mi calidad de Concejal de esta comuna, para rendir un homenaje, a modo personal, pero creo que me corresponde y lo hago con mucho gusto, a propósito de los 25 años de la elección de Presidente de la República de Chile, don Patricio Aylwin, que se ha cumplido en días recientes.

Creo que el señor Aylwin, es una persona, que no sólo en lo personal, es un ejemplo político testimonial, ético, etc., sino que además, creo que a medida que el tiempo pasa, su Gobierno ha sido evaluado en lo que corresponde, de acuerdo a las dificultades del momento, a las circunstancias que se vivía en ese entonces, que por lo menos mi generación las conoce bastante.

De manera tal que a esta persona, de más de 90 años, que es un ejemplo, desde esta tribuna, que es la que me corresponde como ejercicio de un cargo de representación popular, quería poder recordarlo, agradecerle y rendirle un muy sentido y profundo homenaje.

Muchas gracias.

7.2. Denuncia sobre Liceo Pérez del Canto

- Preocupación por hechos de Pakistán

- Petición a Presidenta de la República sobre Candidatura de Palestina a miembro pleno del Sistema ONU.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Quiero dar cuenta de una carta, que ingresó con copia a Alcaldía, al señor Director del DAEM, al Concejo, etc., del Presidente del Centro de Padres del Liceo Arturo Pérez Canto, que da cuenta de una serie de eventuales irregularidades que se estarían sucediendo ahí, tiene que ver con algunos recursos del Cepa.

Hay algunas "acusaciones", que dirige hacia la Dirección, creo que sería bueno, ante esta carta que ha llegado a todos, poder pedir, a través suyo, que el señor Director del DAEM pueda aclarar bien la situación.

EL SEÑOR ALCALDE: Estamos instruyendo investigación sumaria.

No creo que sea necesario ser aclararlo de manera verbal, sino que hemos pedido una instrucción sumarial y se está declarando en estos días.

También me llegó la carta, pero hoy tenemos 102 sumarios en curso.

Y cada vez que nos llega una denuncia, instruimos un sumario o una investigación sumaria sea lo que amerita el caso, porque creemos que es la forma no solo de esclarecer lo hecho y las responsabilidades, sino que también de proteger a quienes no son responsables y que muchas veces en las acusaciones informales que llegan se habla bastante más de la cuenta.

Nosotros estamos acostumbrados a escuchar acusaciones al boleo y no nos dejamos llevar por ellas, nos dejamos llevar por denuncias concretas y con los procedimientos que establece la ley.

La forma de actuar que tienen los funcionarios públicos es que cada vez que se toma conocimiento de una posible irregularidad, se hace sumario, en lo que a nosotros concierne, y se entrega la denuncia a Fiscalía cuando escapa de nuestro ámbito de competencia.

Así que les puedo dar garantías de que esa investigación sumaria se está decretando en los próximos días.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Gracias, agradezco la respuesta.

Este tema tiene que ver con ocupar tribuna, como lo hizo el Concejal Moreno, para un tema de su perspectiva como Concejal, para resaltar que no podemos dejar pasar la situación que hoy en la mañana se ha informado que ocurrió en Pakistán, con la muerte de más de 100 niños, producto de un atentado en un colegio, cuyo mayor pecado era ser hijos de militares pakistaníes.

Entonces, creo que al final del día, como siempre lo hemos planteado, en nada justifica en el mundo que por distintas posiciones extremas que normalmente son de quienes no asumen las consecuencias, terminen pagando niños como ocurrió el día de hoy.

Creo que finalmente situaciones como esas lo único que hacen es llamarnos a reflexionar en término de que las cosas que uno tiene que hacer día a día, con algún grado de mesura responsabilidad y de meditación, porque al final uno sabe cómo empiezan las cosas pero no como terminan, solo ocupar esta pequeña tribuna y un humilde homenaje que uno puede hacer desde acá, en recuerdo de todo esos niños que en forma inocente han tenido que pagar las culpas y responsabilidades de otros.

EL SEÑOR ALCALDE: Sumándome a su planteamiento, me encantaría que hiciéramos un acuerdo de Concejo para sacar una declaración de condena del atentado.

Si usted pudiera redactar un acuerdo de Concejo en esa dirección, creo que este no puede tener oposición, así que se lo solicitaría.

También, en este mismo orden, no voy hacer todo los considerandos, porque ustedes creo que los conocen, somos parte de una comuna con una fuerte presencia de comunidad palestina y me gustaría solicitar, primero el acuerdo, para después ver el texto, sacar un acuerdo de Concejo pidiéndole a la señora Presidenta de la República, que en el período en que vamos a ser parte como país del Consejo y Seguridad de Naciones Unidas, Chile presente la candidatura de Palestina a miembro pleno del Sistema Naciones Unidas.

Es tremendamente relevante instalar a Chile en un lugar de avanzada, justo cuando los reconocimientos a nivel mundial se están dando de manera importante.

Creo que hacer el gesto de ir y presentar la candidatura de Palestina, pueda a ser una diferencia; y si nuestra comuna, se convierte en una de las primeras en aprobar esta solicitud para hacerla cursar hacia la Presidencia, estaríamos dando una muy buena señal.

No sé si alguien tiene alguna opinión en contraria... Entonces, tomamos el acuerdo por unanimidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de redactar la declaración pública condenando el atentado de los niños de Pakistán; y una petición a la Presidenta de la República para que presente a Palestina como miembro pleno del Sistema Naciones Unidas.

7.3. Aporte de Aylwin a unidad nacional

- **Reclamos por situación de Colegio JAR**
- **Trato a las mujeres por parte del Alcalde**

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: También quiero hacer la conmemoración de los 25 años desde que asumió el Presidente Aylwin, porque de alguna manera, a diferencia de lo que estamos viviendo en este país actualmente, fue un líder capaz de unir distintas posturas.

De un país que estaba absolutamente dividido, logramos avanzar y llegar a lo que hasta hace poco este país era.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: En ese sentido, respeto a pesar de estar en distintos partidos y sector político, creo que tuvo una gran capacidad y ojalá existieran líderes indistintamente del partido que fuese que pudieran generar la paz y la unión para que un país progrese. Creo que este tipo de gente en este país es necesario.

Me sumo a los comentarios del Concejal Ricardo Sáez respecto al Colegio JAR, pero desde el lado de la Presidenta del Centro Estudiantil de la Jornada Vespertina, con quien en algún minuto me reuní.

Posteriormente ha seguido teniendo complicaciones, y básicamente tiene que ver con el trato y con la persona que está ejerciendo actualmente la Unidad Técnica Pedagógica, doña Claudia Barrera, quien dice que no ha cometido falta al manual de convivencia de nuestro liceo.

Hay una serie de reclamos, hay una carta que está en su poder, pero no ha sido oída.

Ojalá pudieran considerarla, porque ellos hacen un gran esfuerzo para estudiar, y a su vez poder cumplir sus labores trabajando, porque su opción es superarse en la vida, ojalá tuviera el tiempo para recibirlos.

Ya que estamos llegando a fin de año, y no lo digo solo por mí, sino lo digo por mí y muchas otras mujeres de esta comuna, por su mal trato y su falta de respeto a las mujeres.

Recién hice una intervención, le parezca tonto o inteligente, su deber como Alcalde, es dirigir y de alguna manera responder a las preguntas, le guste o no lo que uno pregunte.

He escuchado en muchas oportunidades con distintas personas que vienen o que tienen encuentros con usted, que usted tiene un mal trato, inclusive con garabatos e insultos.

No puedo dar los nombres, porque imagínese lo que significaría para esa persona que tiene algún permiso, que depende de usted, lo que le significaría laboralmente.

Así que en representación de ella y como mujer de este Concejo, le digo que por favor, recapacite y que el próximo año mejore su trato, porque a lo mejor en su cultura es normal que las mujeres sean miradas en menos, pero aquí en este país las mujeres tenemos derechos, y usted dé el ejemplo en ese sentido.

EL SEÑOR ALCALDE: Quisiera poder quedarme callado, pero lo primero que le quiero decir es que a usted nunca la he insultado, nunca usted me ha escuchado un garabato; y por lo tanto, le pediría que no mintiera sobre mi conducta y que no hiciera lo mismo que viene haciendo desde que partió esto, que es hacer acusaciones al boleo, sin fundamento y además, sin comprometer a las supuestas fuentes, porque eso lo hacen las personas que no tienen valentía ni cojones.

EL SEÑOR ALCALDE: La verdad es que vengo de una cultura en donde se defiende y se protege mucho a la mujer, y quisiera que usted la estudiara un poco, porque creo que no la conoce, mire no le voy a hablar de usted, la cercanía, no he visto por ejemplo, nunca un insulto, aquí en este Concejo.

Lo que sí le pediría es que usted tuviera un respeto mínimo para el Concejo, de llegar a la hora, de leer los documentos antes, de hacer las preguntas de acuerdo al tema y no siempre estar saliéndose del tema, de tal manera de no jugar con los tiempos de todos, porque todos tenemos muchas cosas que hacer. Yo no sé las que usted tendrá que hacer, pero son nuestros tiempos también.

Entonces, le pediría que, primero, no mintiera; y que si tiene alguna acusación formal que hacer, la haga, pero con todo los antecedentes.

Yo, por ejemplo, no soy amigo de gente que haya tenido que devolver plata, porque los pillaron robando. No soy amigo de nada, me mantengo con mis relaciones personales muy cauto y soy muy prudente y muy dentro de la ley.

No estoy acostumbrado, pero en este país existe libertad de denuncia y de críticas y hasta los ladrones pueden acusar que uno es el que comete los errores.

Creo que esas cosas hay que hacerlas como las he dicho, con denuncias concretas, con investigaciones concretas, con resultados concretos, para no hacer lo que siempre hace un sector de este país, que es inventar rumores, y tratar de destruir personas única y exclusivamente porque no les gusta su forma de pensar.

Bueno, antes mataban a los que pensaban distinto, en un Gobierno que muchos aplaudían en esta comuna. Algunos todavía piden minutos de silencio, pero nosotros no tenemos esas convicciones ni esos procedimientos.

Así que le pediría que usted también me respetara, porque he escuchado en el territorio y sí puedo decir las cosas que muchos de ustedes comentan, por ejemplo las veces que ustedes han hablado, que usted misma ha hablado, de la querrela y de las acusaciones que son infundadas.

Usted los han dado por datos ciertos, incluso en páginas que según la información que consta, las manejan personas de su sector. Incluso han dicho que me han destituido.

Es más, la Diputada que es muy amiga suya, tuvo que reconocer que las llamadas que se hicieron en la campaña de desprestigio público que incluso llamaron a mi madre, diciendo que si ella sabía que yo iba a ser detenido y que iba a ser destituido porque estaba siendo investigado.

Además, con una falta, y es que ella, siendo abogada, todavía no se entera que en este país ya no existe procesamiento. Ella, en un video que está público y que lo hizo en la Cámara, dice que el Alcalde Jadue fue procesado. Ella debiera saberlo porque el procesamiento se cambió por la formalización, y ella debiera saberlo porque ella fue formalizada por fraude al Fisco, porque la pillaron que le pagaba a sus asesores y les pedía que le devolvieran la plata; y porque la pillaron que le pagaba un arriendo ficticio a GMA, y que devolvían la plata.

EL SEÑOR ALCALDE: Y tuvo que devolver la plata, porque ni siquiera se atrevió a demostrar que era inocente. No se atrevió a asumir un juicio.

Entonces, les pediría que por favor tratáramos de no seguir mintiendo y si usted quiere tener un año mejor, en términos del ambiente, les pediría que no sigan haciendo lo que vienen haciendo.

Si usted tiene alguna acusación concreta o me escuchó alguna vez diciendo algún garabato, porque es una acusación que es muy propia del sector al que ella representa, esto de denostar, yo no me refiero con garabatos en ningún espacio, solo ocupo algunos garabatos cuando estoy con gente de mi confianza, y déjeme decirle que usted no es de mi confianza.

Por lo tanto, nunca me va a escuchar diciendo un garabato usted, porque tengo que tener mucha confianza con alguien para ocupar un lenguaje que no es el apropiado. Así que dudo de que usted tenga alguna vez en su vida oportunidad de escucharme un garabato.

7.4. Subsidios

- Graduaciones de colegios
- Apoyo a huelguistas de Supermercado Líder
- Relevancia de lucha social para recuperar la democracia

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que es muy importante esto de los mil 100 subsidios, y hay que seguir estudiándolo por la relevancia que tiene.

En Recoleta hay mucha actividad y eso es muy bueno.

Creo que las actividades de graduación de los colegios tienen otro nivel, hay mucho entusiasmo, se ve que van aumentar las matrículas, hay un optimismo por parte de los profesores y los apoderados, lo he visto en el JAR, que fui a la graduación, los he visto en el Rafael Valentín Valdivieso, en el Marcela Paz, que también he ido, que es el colegio donde estudié.

Además, por ejemplo, en el Marcela Paz, tanto profesores como apoderados, dan cuenta del movimiento en actividad cultural, hasta este domingo se hacía todavía actividad cultural en la población.

Por lo tanto, los vecinos están muy contentos y lo demuestran, esa es una señal que hay algo distinto en la comuna y lo noto como vecino.

Desde el punto de vista de nosotros, en general, los vecinos de Recoleta como usuarios debiéramos tener una actitud más solidaria con la huelga del Líder; expresar esa solidaridad como vecino y como usuario a esa manifestación a nivel nacional.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: He ido casi todos los días a manifestar mi solidaridad junto a otros vecinos y ellos están muy preocupados por el desenlace que tenga esta huelga.

También algunos vecinos me han manifestado la preocupación por algunas consecuencias medioambientales que pueden haber producto de carnes en mal estado que se están desechando.

El día de ayer y antes de ayer se ha botado a la basura carnes descompuestas, y tengo la impresión que están en los contenedores de basura.

Por lo tanto, si el Municipio pudiera tomar alguna medida para fiscalizar en términos medioambientales, de salubridad, qué está pasando con estos elementos descompuestos que pueden afectar a las vecinas.

No puedo no nombrar ni citar en relación al homenaje al ex Presidente Aylwin por parte del Concejal Moreno, la importancia que tuvo, la lucha del pueblo, de los trabajadores, de los estudiantes, del mundo en general. Lo viví como joven en esos momentos.

También le rindo un homenaje al pueblo, a los estudiantes, a los trabajadores, por el momento político que se jugó en esos momentos.

El desenlace que tuvo Chile en esos momentos se debe fundamentalmente a la presión del pueblo, a la presión de la lucha mes a mes que jugó un papel fundamental; y que lógicamente las direcciones políticas en esos momentos las canalizaron, pero el pueblo jugó un papel de hidalguía, de lucha, que es histórico.

7.5. Otorgamiento Patente Alcohol Restaurant Diurno – Nocturno.

7.5.1. Clausura de local

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto que teníamos inconcluso esperando los papeles.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Tengo entendido que para la clausura de un restaurante o de una discoteca, normalmente está precedida de algún tipo de notificación previa por parte de inspectores sobre algún tema que esté irregularmente ya sea de construcción o de algún otro tipo, ¿no es así?

EL SEÑOR JORGE REYES: Así es.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Es que sorprendentemente ayer ha estado conmigo un contribuyente que conozco hace mucho tiempo, don Carlos Fulon, a quien le han clausurado sin previo aviso un establecimiento que tenía en Avda. Recoleta, solo por denuncia de vecinos, algunas dirigentes conocidos de esta comuna.

Yo hablé directamente con el señor Director de Obras para que investigara esto, porque no hay ningún antecedente.

Él nunca tuvo notificación ninguna respecto a alguna irregularidad que estuviera cometiendo y sin embargo, fue de golpe y porrazo clausurado.

Le agradecería a usted que por favor se informara acerca de eso y nos contara, porque para mí fue una sorpresa, porque pensé que a lo mejor se había cambiado la ley, pero parece que no es el caso.

EL SEÑOR JORGE REYES: La propiedad en comento fue clausurada de acuerdo al decreto de inhabilidad y se notificó al señor Administrador en el momento, notificándole con el plazo que corresponde a la ley.

La inhabilidad es una facultad que tiene la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo al Artículo 1.4.5, que tiene que ver con que no cuenta con recepción final, debido a que -en algún minuto a lo mejor si la tuvo- hubo modificaciones, y eso elimina de inmediato la recepción final anterior. Esa es la situación.

EL SEÑOR JORGE REYES: Ahora, le puedo hacer un comentario aparte, es que ayer recibí a don Carlos Fulon y estuvimos de acuerdo en los pasos a seguir, para que esté más tranquilo, y efectivamente es así.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Entonces, lo que no sabía era que había habido una notificación al contribuyente u otra persona.

EL SEÑOR JORGE REYES: En este caso lo que se clausura es la propiedad, por problemas de contractibilidad de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Entonces, fue notificado el propietario.

EL SEÑOR JORGE REYES: Fue notificado el señor Administrador que estaba presente ahí.

EL SEÑOR ALCALDE: Quisiera hacer una observación. El fin de semana se clausuraron 7 propiedades, todas aquellas que estaban funcionando como discotecas u otras cosas, que además por tener un uso masivo de personas, amén de todos los reclamos que podamos tener de los vecinos, se clausuran fundamentalmente por inhabilidad, porque no nos dan garantías que estas propiedades cuenten con las condiciones arquitectónicas, de seguridad y de habitabilidad que la ley exige, porque se han hecho cambios que han modificado estructuras, que han modificado una serie de cosas y que no tenemos certeza que puedan acoger con rigurosidad una actividad que en otras ocasiones.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Esta bien, si la única duda que tenía, era que la información que tenía era que él no había sido notificado, lo cual me extrañaba mucho.

Ahora, si don Jorge me dice que había sido notificado, está bien.

7.5.2. Patente de Dardignac

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a las dos patentes que están pendientes.

EL SEÑOR JORGE REYES: Entonces, la patente de Dardignac.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahí están los datos a la vista, está el informe técnico. Así que, ¿hay alguien que tenga dudas respecto a la patente de Dardignac?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: No son dudas, más que nada un pequeño paréntesis, normalmente nos llegan cada cierto tiempo respecto a la Junta de Vecinos N° 35, por suerte sale favorable acá la información o el certificado de la Junta de Vecinos, pero hay en otras que siempre vienen rechazadas por esta misma Junta de Vecinos.

O sea, me llama la atención que hoy esté con algunas cosas a favor y con otras en contra.

EL SEÑOR ALCALDE: Pero hay que leer la información, yo la leí y lo que dicen es que son favorable porque a diferencia de los otros locales, este es un local que trae aparejada actividades culturales, que trae una serie de cosas que son los locales que ellos estiman que serían positivas para el barrio, que fueran reemplazando lo que ellos llaman antros en la misma declaración.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Le recuerdo que hace como 4 meses, se vio un restaurant que cumplía las mismas funciones y fue rechazada por esta Junta de Vecinos

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Sólo agrego que hoy fue invitada la representante a la comisión de comercio en relación a patentes, para ver específicamente las patentes del sector, creo que ahí pudiéramos hacerle estas observaciones, tengo la impresión que son súper rigurosos en el estudio de las patentes, llamo en esta comisión hacerle estas observaciones.

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos a la votación
¿Por la aprobación de esta patente?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 139

“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, Clasificada en la Letra C) Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas al Contribuyente Lissette Cecilia Vallejos Alfaro, Rut 13.755.576-K, para funcionar en Calle Dardignac N°91, Recoleta, por cumplir la peticionaria y el local comercial las exigencias establecidas en la ley.”

7.5.3. Patente de Recoleta

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos a la patente de Recoleta

¿Alguna duda sobre la patente de Recoleta?

No habiendo dudas, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la patente?

7 votos a favor, las señoras y los señores Concejales Mónica Año, María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel.

2 votos de abstención, el señor Concejal Ricardo Sáez y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Probablemente estemos de acuerdo hoy, pero esta es el mismo sector donde hace unos meses, si bien hoy la Junta de vecinos puede autorizar, en la práctica no existen viviendas que den hacia Recoleta en ese sector, porque están los cementerios, pero tenemos un edificio al frente de departamento que ya planteó su aprensión hace un tiempo. Es un sector que si pasan de noche hay una salsoteca, hay un movimiento que genera bastante ruido en la noche, y si avanzan un poco por Recoleta hacia el norte, existen varios locales que han sido en diversas ocasiones denunciados en la Municipalidad, por lo tanto...

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Está muy bien lo que está planteando, pero la pregunta es, ¿por qué no se nos entregan esos antecedentes a nosotros al momento de votar?

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Mi abstención solo va por ese lado, y tengo la impresión que esos vecinos que viven en la torre, están en la vereda del frente, por lo tanto, no son de la Junta de Vecinos San Martín.

Entiendo que esa vez cuando lo discutimos fue uno de los temas que saque a colación.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a hacer una propuesta, si es que nos queda a todos claro, si es que están todos de acuerdo.

Si acordamos dejar sin efecto la votación anterior y demorarnos para pedir la información a la siguiente Junta de Vecinos.

Además decir porque me iba a abstener, porque en la opinión de la Junta de Vecinos, dice algo que es una declaración de intenciones y que no tiene ninguna posibilidad de hacerse realidad.

Entonces, cuando se da una aprobación condicionada a algo que después no se va a poder ejercer ninguna acción, para que se cumpla, siento que yo por lo menos no estoy en capacidad de dar una aprobación.

O sea, cuando una Junta de Vecinos dice "mira, pero se le dijo que la hora de cierre tenía que ser a las 24:00 horas y que lo íbamos a estar supervisando", no tiene cómo hacerlo cumplir, porque este es un acuerdo que no es vinculante.

Entonces, le pediría que para la próxima semana, nos trajera, y esto.

Cuando una solicitud compromete a más de una Unidad Vecinal, porque está justo en el límite del cambio de Unidad Vecinal, nosotros acordamos hace bastante tiempo que se pidiera la información a ambas juntas de vecinos, no solo a una.

¿Hacemos el acuerdo de dejar sin efecto la votación y de votar la próxima semana con los antecedentes completos?

LA SEÑORA Y LOS SEÑORES CONCEJALES acuerdan dejar sin efecto la votación y llevarla a cabo la próxima semana.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Solo hacer una acotación al respecto, hace unos meses, personalmente hice un comentario que sería bueno incluir a los vecinos, porque muchos de los vecinos de nuestros sectores no participan en Junta de Vecinos.

Por lo tanto, la opinión no es necesariamente muy representativa de los habitantes del sector.

De hecho, la persona que exponía en ese minuto estaba de acuerdo con crear algún sistema para consultar a los vecinos respecto de estos permisos que se otorgan porque lo importante es que sea representativo.

Dejo el punto que quedó en su minuto en el aire para ver si se puede recoger hoy.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al tema de alcoholes, pero particularmente respecto a una patente y esto lo traigo a colación a raíz de lo que plantea el Concejal Ernesto Moreno y lo que plantea la Junta de Vecinos 35.

1° Lo que plantea el Concejal Moreno es un cierre, ahí una clausura respecto a la propiedad. La patente no queda caducada lo que queda cerrada es la propiedad, por lo tanto la patente no puede ejercer mientras la propiedad esté con decreto de inhabilidad, eso es lo que entendemos todos, es lo que ocurre en la práctica.

Respecto de la Junta de Vecinos, esta vuelta que se da que de repente sí y de repente no, que uno las puede entender perfectamente, pero que debían tener el mismo criterio para entender a todos los contribuyentes.

Esto lo digo, porque hay una contribuyente que está aquí presente, la señora Andrea Enríquez, de Antonia López de Bello 125, quien lleva un año esperando que se le resuelva su patente, ha conversado con todos nosotros, hay un decreto cuando a ella se le cerró, respecto de contractibilidad, un decreto de la Dirección de Obras, que dice que el local se cierra y se le devuelve su patente cuando ella cumpla nuevamente con las condiciones y vuelva a su recepción final.

Eso ya ocurrió hace 6 meses y tiene su recepción final, y todavía seguimos esperando que la patente llegue a este Concejo, porque además se le caducó, la hicieron hacer todo los papeles posibles, hizo todo sus patentes, llevo al tema de Carabineros, la Junta de Vecinos.

Ella pidió hablar con la Junta de Vecinos, porque además insonorizó el local y pidió hablar con la Junta de Vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: La Junta de Vecinos en 4 oportunidades la ha citado, y en las 4 oportunidades no ha llegado ningún dirigente a recibirla y se ha quedado plantada esperando que la atiendan, y todavía se sigue esperando la opinión de la Junta de Vecinos de la 35.

A nosotros nos citó a una reunión que nos dieron como piñata a los dos con Juan Pastén y es la misma Junta de vecinos 35.

Entonces, de repente no me cuadra este tipo de actitudes, que a un contribuyente que ha cumplido con todo, que tiene hoy su recepción final, que hay un decreto que dice que se le va a devolver su patente, todavía se les esté baipaseando y ellos hagan caso omiso y no hagan ningún informe, siendo que la DAC le envió la solicitud, Carabineros ya respondió y falta eso y todavía estamos esperando esa situación. Entonces, esas vueltas son las que me llaman la atención y quería dejarlo manifiesto.

EL SEÑOR ALCALDE: En este caso particular, también tomamos un acuerdo el año pasado, se le daba a la Junta de Vecinos un plazo perentorio y si no llega se somete a consideración del Concejo sin la respuesta de la Junta de Vecinos.

Quiero recordar que durante años el Presidente de esa Junta de Vecinos, había decidido abstenerse de informar y ellos asumiendo la responsabilidad que deben asumir, por lo tanto, aquí hay un acto que debe realizarse y le pido que si en 10 días la Junta de Vecinos no ha contestado oficialmente traigamos la patente al Concejo para que sea sancionada.

No veo problemas si es que el contribuyente ha cumplió con todo los pasos que debía cumplir.

7.6. Citación a Comisión de Régimen Interno

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Citamos para el próximo martes a la Comisión de Régimen Interno para la elaboración del Reglamento. Ya tuvimos una reunión la semana pasada.

EL SEÑOR ALCALDE: En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por levantada la sesión a las 10:22 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.